



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 18/10/2021 - 7349

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Universitario N°668 de 1988 y la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1. Que el pago de publicaciones de artículos en revistas científicas de alto nivel exige un pago al extranjero en plazos acotados, se opta por la figura de reembolso al académico autor del citado artículo.
2. La iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación para incrementar los indicadores de artículos publicados en revistas de Web of Science.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$1.645.986.- (Un millón seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos) equivalente a 2100 dólares por concepto de Pago de Publicación de Artículo en Revista de Alto Impacto Q1, a señor Eleuterio Claudio Urrea Oñate, R [REDACTED], por artículo "Kalman Filter: Historical Overview and Review of Its Use in Robotics 60 Years after Its Creation", publicado en Revista Journal of Sensors de Hindawi Limited; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar los indicadores de artículos publicados en Revistas de Web of Science.
2. El costo de \$1.645.986.- (Un millón seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos), será imputado al Ítem G232, Centro de Costo 11 del Presupuesto Corriente.

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/MJGL/PTV

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central